Comunicado de Prensa



La ONU- DH saluda la aprobación de la Ley General de Víctimas y de la Ley para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas y condena asesinato de la periodista Regina Martínez llamando a redoblar la alerta y exigir medidas eficaces

30 de abril de 2012. La aprobación el día de hoy por el Congreso de la Unión de la Ley General de Víctimas y de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas constituye un paso significativo para empezar a revertir la situación de precariedad creciente que enfrentan las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, así como las valiosas personas comprometidas con las causas de la defensa y promoción de los derechos humanos y la libertad de expresión en México. Al mismo tiempo, la imperiosa necesidad de redoblar la alerta y exigir medidas eficaces sigue siendo prioritaria más aún cuando se repiten hechos execrables como el asesinato de la periodista Regina Martínez ocurrido el pasado sábado 28 de abril en el Estado de Veracruz, ante el cual una investigación pronta e imparcial debería ser conducida para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables.

La legítima reivindicación por una política y mecanismos eficaces de garantía a los derechos de las víctimas, y de prevención y protección hacia periodistas y defensores ha sido impulsada por numerosos actores, a los que se han sumado de manera visible, solidaria y creciente destacadas organizaciones civiles internacionales. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) se unió a este esfuerzo documentando casos y recomendando la adopción de políticas y medidas efectivas de prevención, protección, combate a la impunidad y reparación a las víctimas. Durante su visita al país el año pasado, la señora Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, enfatizó la importancia de esta agenda, luego de haber sostenido encuentros con víctimas y familiares de víctimas, periodistas y activistas de derechos humanos.

Las normas, ahora en manos del Poder Ejecutivo para su promulgación, se nutren de esfuerzos concurrentes desde distintos ámbitos sociales, políticos y artísticos. En su proceso de debate y adopción, la dinámica incluyente y participativa alentada desde el Senado de la República ha sido fundamental, así como la seriedad y calidad del aporte y compromiso de las propias organizaciones de la sociedad civil para lograr este resultado. La leyes enmarcan y complementan también otras iniciativas planteadas desde el Ejecutivo Federal, al mismo tiempo que consolida el reconocimiento a la dignidad de las víctimas y al papel crucial que tienen las personas que defienden los derechos humanos y las que ejercen labores periodísticas en las sociedades que aspiran a ser más democráticas, justas e incluyentes.

Tel.: (55) 50616350

Comunicado de Prensa



"Tenemos un resultado muy positivo, que servirá como modelo de futuros esfuerzos de incidencia para favorecer la atención de las recomendaciones de instancias internacionales. Saludo el amplio respaldo brindado a ambas leyes, lo cual refrenda el compromiso del Congreso Federal en asumir un rol activo para enfrentar los retos de México en materia de derechos humanos", sostuvo Javier Hernández Valencia, Representante en México de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

La ONU-DH reitera su plena disposición de seguir brindando asesoría técnica al Congreso de la Unión y continuar acompañando el proceso de implementación efectiva de las leyes.

Tel.: (55) 50616350

Fax: (55) 50616358

Correo: oacnudh@ohchr.org

ONU-DH: www.hchr.org.mx

Para más información y **solicitudes de prensa**, póngase en contacto con: Sandra Martínez (Tel: +52 50616352 / smartinezplatas @ohchr.org)

ONU-DH, síganos en las redes sociales:

Facebook: http://www.facebook.com/OnudhMexico

Twitter: http://twitter.com/#!/ONUDHmexico

YouTube: http://www.youtube.com/user/ONUDHMexico/feed

Índice universal de los DD HH: http://uhri.ohchr.org/es/